**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

A las doce horas con treinta y cinco minutos del veintiuno de julio de dos mil veintitrés, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la realización de una mesa de trabajo con las autoridades tradicionales y agrarias y los promoventes de la solicitud de cambio de régimen, relativa al Recurso de Revisión REV-005/2020, para hacer de su conocimiento el Proyecto de Metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos al sistema normativo interno, asimismo, darles vista con el dictamen antropológico.
2. Metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos al sistema normativo interno.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Buenas tardes a las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés.

Les informo que, con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, y soy consejera presidenta de esta Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios, quien dirigirá esta.

Así, y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de julio del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Le solicito, por favor, a la secretaria técnica verifique la asistencia de la presente videoconferencia y si hay quorum legal, haga la declaratoria correspondiente.

Adelante, secretaria.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Para los mismos efectos señalados, me presento.

Mi nombre es Sandra Hernández Ríos, secretaría técnica de esta comisión, y quien apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarios y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el 19 de julio del año en curso, se convocó oportunamente a los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en esta sesión.

Se encuentran conectados: la consejera **Zoad Jeanine García González**, integrante de la comisión; la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, también integrante de esta comisión; usted como presidenta, la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**.

Así mismo, se encuentran presentes en esta sesión: el representante del Partido Acción Nacional, **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**; el representante del Partido Revolucionario Institucional, **Héctor Manlio Martel Gámez**; el representante del Partido del Trabajo, licenciado **Abel Gutiérrez López**; y, asimismo, se encuentra conectado, el representante del partido político Hagamos, **Diego Alberto Hernández Vázquez**; y, por último, el representante del partido político Futuro, **Mario Alberto Silva Jiménez**.

Así como la de la voz, en mi carácter de Secretaria Técnica y encargada del despacho de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral.

Hay quorum, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, secretaria.

Pues bien, una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum por Sandra Hernández, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

En tal virtud, le pido a la secretaria y a las consejeras de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día.

No, no hemos dado mención del orden del día.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: No, todavía no.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: ¿No?

En tal virtud, permítanme, por favor, un segundito, porque entonces tengo aquí un error en mi guion.

Y, entonces, esa virtud, continuamos con la sesión, por favor, secretaría técnica.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Sí, consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las personas que integran esta comisión, el orden del día que ya fue previamente circulado.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Así es.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron enviados en la convocatoria.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias.

Está a su consideración, entonces, el orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa que acaba de mencionar la secretaria técnica, relacionada con los tremas a tratar.

No advierto observaciones al respecto, por tanto, le solicito secretaria técnica que, en votación económica, consulte a las consejeras integrantes de la comisión, sobre la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los puntos de los documentos relacionados en esta sesión.

Adelante, por favor.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, y quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Total**  | **3** |  |  |

**Representante del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**: Perdón, ¿no sé si me escuchen?

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Sí.

**Representante del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**: ¡Ah! Perdón, nada más una corrección, mi apellido, lo correcto es Muñoz Rodríguez.

Nada más hacer la corrección.

Estoy teniendo problemas para conectarme a la computadora, pero hay andamos.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Muy bien, tomamos nota, representante.

Una vez que las consejeras ya emitieron su voto, puedo decir que, fue aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, secretaria.

Le solicito continúe, por favor, con en el orden del día.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: El punto dos del orden del día, es lo referente al *proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la realización de una mesa de trabajo con las autoridades tradicionales y agrarias y los promoventes de la solicitud de cambio de régimen, relativa al Recurso de Revisión REV-005/2020, para hacer de su conocimiento el Proyecto de Metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos al sistema normativo interno, asimismo, darles vista con el dictamen antropológico*.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo del proyecto en mención.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son:

Primero. Se aprueba la realización de una mesa de trabajo con las autoridades tradicionales y agrarias de la comunidad de indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco, y los comisionados signantes de la solicitud de cambio de régimen, para hacer de su conocimiento los términos del proyecto de metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan (Kuruxi Manuwe) del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos al sistema normativo interno propio y darles vista con el dictamen antropológico.

Segundo. Se ordena dar vista a las autoridades tradicionales y agrarias de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco, y los comisionados signantes de la solicitud de cambio de régimen con el proyecto de metodología y el estudio antropológico, para los efectos conducentes.

Tercero. Se ordena la traducción a la lengua wixárika del presente acuerdo, del proyecto de metodología atinente y del estudio antropológico para los fines legales a que hubiera lugar.

Cuarto. Se señalan las catorce horas del veintiocho de julio de dos mil veintitrés, para la celebración de la mesa de trabajo descrita en el punto que antecede, misma que se llevará a cabo en el edificio alterno del Instituto Electoral, ubicado en la calle La Noche, número 2442, Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco. Al efecto, este Instituto Electoral, brindará a las autoridades de la comunidad y comisionados, las facilidades necesarias en cuanto al transporte, hospedaje y alimentos se refiere.

Quinto. Se aprueba el orden del día para el desarrollo de la mesa de trabajo, que se llevará a cabo como parte de los trabajos encaminados a dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión REV-005/2020.

Sexto. Se solicita a la Comisión Estatal Indígena que, en el uso de sus atribuciones, gestione la asistencia de personas traductoras a la celebración de la mesa de trabajo.

Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice el seguimiento y ejecución en los términos de este acuerdo.

Octavo. Se instruye a la Secretaría Técnica, haga del conocimiento este acuerdo a la Presidencia, a las consejerías y a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, para los efectos legales conducentes.

Noveno. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique y convoque a las autoridades tradicionales y agrarias, a los comisionados y a las autoridades descritas en este acuerdo.

Presidenta, de igual forma, me permito dar cuenta, si me permite usted, que recibimos observaciones de forma por parte de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, mismas que se hicieron de su conocimiento a través del correo electrónico que se recibió el día de ayer y, también recibimos observaciones sobre el proyecto de este acuerdo en lo que refiere a uno de los antecedentes y, si me permite leerlo, procedo a hacerlo.

En uno de los puntos de antecedentes, se menciona, como punto adicional:

*Proyecto de metodología. El dieciocho de mayo, mediante correo electrónico, la Secretaría Ejecutiva, envió a la presidencia de la comisión, el memorándum número 45/2023 al cual se adjuntó el proyecto de metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe* *del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un proceso electoral bajo el sistema de partidos políticos a un proceso de usos y costumbres normativo interno.”*

Es a la letra lo que dice el punto que sugiere se adicione a los antecedentes de este acuerdo, consejera.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias secretaría, tomamos nota de las observaciones y la pongo a consideración de las consejeras integrantes de la comisión así como el propio proyecto y su anexo que consiste en la metodología atinente que ya se ha referido en lo largo de la sesión que nos ocupa.

Consejeras, ¿tuvieran alguna observación al respecto?, les cedo el uso de la voz.

Ok., adelante consejera Jeanine, si gusta, y no sé si la consejera Claudia también iba a levantar la mano, pero se quedó así, entonces ahorita a continuación.

Adelante, Jeanine.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta.

Me presento, soy Zoad Jeanine García González, consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, integrante de esta Comisión de seguimiento a Asuntos de Pueblos Originarios.

Yo más bien consultaría, entiendo, presidenta, que va a ser la propuesta de una modificación, sin embargo, como primero nos lo puso a consideración, yo reservaría, en su caso, mi intervención hasta escucharla.

Nada más, no quise dejar pasar el tiempo para que no, dejar a salvo cualquier intervención y no agotar pues las rondas.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: No se preocupe consejera, muchas gracias, no se lo tomamos en consideración.

Consejera Claudia, ¿sí me permite o quisiera participar?, ¿Si quiere participar?

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: No. Adelante consejera, adelante.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias.

Bien, sí tengo una observación al respecto, más bien es una propuesta.

Se adjuntó, en calidad de anexo, la metodología propuesta para poner a consideración en la mesa de trabajo de los promoventes del presente asunto.

Sin embargo, yo quisiera poner a su consideración, pues, que la metodología nada más contemplara hasta la primera fase, que tiene que ver con el dictamen antropológico, las entrevistas e información pertinente para emitir un dictamen en el que estemos en posibilidades de pronunciarnos respecto a la existencia o no, de un sistema normativo interno que permita operar al interior de la comunidad, como es la pretensión que ellos guardan en el fondo del asunto.

Y, eliminar, en este momento, únicamente dado que el objeto de las siguientes fases aún es incierto, me refiero a que tenemos que emitir lineamientos y reglas y normativas propias en cada etapa, dejar ello para una siguiente parte de la metodología que podamos discutir en otro proyecto a futuro de esta comisión.

Esa es la propuesta que tengo en este sentido, y tengo algunas otras, pero me parece que vamos por partes si es que no las menciona cualquiera de ustedes dos. Lo dejo a su consideración.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: La consejera Claudia tiene levantada la mano, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Adelante, por favor, consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias.

Buenos días a todas y todos, ¡ah tardes!, perdón, me presento.

Soy la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en mi calidad de consejera integrante de esta comisión.

Sólo para manifestarme respecto a, primero, que estoy de acuerdo con la incorporación del antecedente que ya se precisó por parte de la secretaria técnica, y solicitar o poner a su consideración, también, que se haga una pequeña relación, un ajuste, en el antecedente, perdón, en el considerando “IV. Del desarrollo de la mesa de trabajo”, específicamente en el punto “a. Preparación de la mesa”, en donde se contemplan dar vista y que participe la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán, haciendo la aclaración de que, si bien, ellos formarán parte de las actividades preparatorias de la consulta, como parte de la comunidad wixárika, en el momento de la consulta, quienes forman parte de la comunidad, que viven en San Sebastián Teponahuaxtlán que son del municipio de Mezquitic, no participarán ya directamente en la consulta, en virtud de que, pues, sólo los integrantes de la comunidad wixárika que viven en Tuxpan son quienes estarán participando ya en el tema directo de la consulta y en todo caso de la elección que se llegase a realizar.

Y, aprovechando el uso de la voz, me manifiesto a favor de la propuesta que realiza, respecto de ajustar la metodología hasta la emisión del dictamen y nada más pediría, en todo caso, que al título de la metodología se le ponga “primera etapa de la metodología”, justo como para precisar que tendremos una segunda etapa relativa ya al desarrollo de la consulta y en todo caso de la elección.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, consejera, muy amable, agradezco mucho sus precisiones. Me parecen muy atinadas todas ellas.

De acuerdo y también me parece que platicábamos rápidamente respecto al tema de las entrevistas en donde usted sugería que las entrevistas se realizaran también a personas de la comunidad que no fueran propiamente de la parte del promovente, sino otro tipo de ciudadanos que integran el municipio de Bolaños.

Estaba yo leyendo en el inciso c) del grupo focal y dice: *“liderazgos locales, expresidentes municipales, cronistas, representantes de organizaciones civiles y ciudadanía distinguida”*; me parece que podríamos eliminar la palabra de “*distinguida*”, porque eso está muy subjetivo e incluir su propuesta en la parte que dice “ciudadanía”, no sé cómo consideren esta propuesta para poder englobar lo que usted formulaba.

Gracias.

Ahora sí, consejera Jeanine, no sé si guste hacer uso de la voz o, ¿ya había terminado consejera Claudia?, perdón, ¡ah!, gracias.

Adelante, consejera Jeanine.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta.

De nueva cuenta Zoad Jeanine García González.

Bien, yo me voy a referir primero al acuerdo, hacer una propuesta de la incorporación de un considerando en el que se señale que fue, la fecha que se está estableciendo en el punto de acuerdo correspondientes, es decir, el veintiocho de este mes, no fue, digamos, una decisión unilateral por este órgano, sino que se establezca en un considerando que fue tomada la opinión de las representaciones acreditadas ante esta autoridad, respecto de si la fecha era viable para ellos.

Entonces, aunque no estoy segura de si hubo una comunicación escrita al respecto, pero estoy segura que se consensó con ellos.

Entonces, nada más dejar claramente en un considerando, esta situación, para dar cuenta de que fue consensuada la fecha y que no es una decisión unilateral.

Eso por una parte.

Con relación al orden de los puntos que se proponen, precisamente, y valga la redundancia, en el orden del día de la mesa, yo, en primer término, tal cual como lo sugirió, propuso la Consejera Claudia, modificar el punto en el que señala la exposición de la metodología, porque ahí es muy amplia, es decir, habla sobre la metodología del desarrollo de este procedimiento para arribar a si están de acuerdo en transitar o no del sistema de partidos al sistema normativo interno.

Entonces, acotar la redacción, tanto en esa parte como en el propio punto de acuerdo, bueno, el primer punto de acuerdo del proyecto de acuerdo que nos ocupa, valga ser tan redundante, perdón, en el que señala la metodología en este sentido amplio, para acotarlo a la metodología que tiene que ver con la emisión del dictamen para identificar si existe o no un sistema normativo interno.

Y, además, decía yo, modificar el orden, es decir, primero dar cuenta del resultado del estudio antropológico que se realizó, luego esta propuesta de metodología y al final dar cuenta del escrito que la comunidad, a través de sus representaciones, nos acaba de presentar hace algunos días.

Esa es una alternativa, la otra es que fuera primero la metodología, luego el resultado del estudio y la cuenta de este escrito, cualquiera estaría bien, pero creo que da mayor claridad en el desarrollo de la propia mesa.

Finalmente, en la primer parte de la metodología que se propone, yo sugeriría quitar la referencia a que la comisión es un órgano técnico de carácter ejecutivo, esta comisión sí es un órgano técnico, pero no de carácter ejecutivo, entonces yo obviaría o propondría obviar esa parte para que sea, pues digamos, más apropiada esa redacción y, bueno, hasta aquí dejaría esta intervención.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias consejera, agradezco sus precisiones, también me parecen que todas son valiosas y yo estaría por caminar con ellas, en los términos de la propuesta primera que hizo de acomodar el orden del día, la hizo originalmente, y me parece que, también había mencionado, no alcancé a advertir o más bien fue también entre pasillos, lo relativo a la presencia de las personas del ITEI, de Transparencia. Sí, tiene usted razón, las personas del ITEI por supuesto que podrían venir, si es su deseo, pero me parece que, más bien, su ejercicio estaba relacionado con los asuntos de administración directa de recursos y en este tema, pues no tendrían mucho que ver al respecto, sin que ello fuera un impedimento para que pudieran asistir si así lo consideraran.

Entonces, yo estaría con sus propuestas, he tomado nota de cada una de ellas para poderla reflejar, si les parece, al término de la sesión, pero votar con las precisiones y las observaciones de las cuales ya hemos dado cuenta en el desarrollo de esta sesión.

No sé si la consejera Claudia quisiera abundar en algo al respecto o estaría de acuerdo en las propuestas hechas por la consejera Jeanine.

Adelante, Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta.

De nueva cuenta Claudia Alejandra Vargas Bautista.

No. Sólo para manifestarme de acuerdo en las propuestas que hace la consejera Zoad y para señalar, ella mencionaba omitir el párrafo donde se hace referencia al carácter técnico ejecutivo de la comisión, en la metodología; en el acuerdo también viene un párrafo similar, entonces, pues nada más para solicitar, en todo caso, pues que también se suprima en el caso del acuerdo.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Sí, gracias por hacer la precisión, efectivamente, se repite el mismo párrafo en el proyecto de acuerdo y, ya finalmente, tengo yo otra observación en este momento que la estoy viendo, y es el punto tercero de acuerdo del proyecto donde dice que *“Se ordena la traducción a la lengua wixárika del proyecto de metodología atinente del estudio de antropológico para lo fines legales a que tuviera lugar”.*

Me parece que únicamente tendría que ser de la metodología atinente, porque el estudio metodológico de forma electrónica, pero ya se les puso a disposición y parece que ya lo conozcan, de cualquier forma si ellos lo solicitan estamos en la mejor disposición para ella.

Entonces, propongo eliminarlo nada más aquí, de la traducción del punto tercero del proyecto de acuerdo.

¿No sé si tuvieran alguna otra observación o comentario al respecto?

¿No?, bueno, en estos términos, entonces, le pediría a la secretaria técnica que, ¡ah perdóneme Jeanine!, discúlpeme que no la había visto, estaba yo fijándome acá en la secretaria, adelante, por favor.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Al contrario, presidenta, discúlpame, porque levanté la mano ya muy tarde.

Nuevamente Zoad Jeanine García González, consejera electoral e integrante de esta comisión.

Omití una observación o inquietud que me parece que es importante, y es que estamos invitando a las representaciones de la comunidad indígena wixárika, solicitante o promovente de este proceso, pues, en su caso, de transición; sin embargo, esto tiene repercusiones en la propia autoridad municipal, entonces aquí, yo pondría sobre la mesa, ponderar que incluyéramos la invitación a esta reunión a las personas, a las autoridades municipales.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Por supuesto que estaría yo con eso, por supuesto que sí, con toda razón. Gracias, por hacer la observación.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Bien. Muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Al contrario.

Ahora sí, advierto que no hay más observaciones o consideraciones al respecto.

Entonces, le solicito secretaria técnica, por favor, proceda a tomar la votación a las consejeras que integramos la presente comisión. Adelante.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con gusto, consejera presidenta.

En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar las observaciones sobre este punto, el punto número 2, de este orden del día, en los términos propuestos, y quienes estén de acuerdo, favor sírvanse a levantar la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Total**  | **3** |  |  |

Se aprueba por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias Secretaría, continuemos.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con gusto, presienta.

El siguiente punto del orden del día es el punto número 3, que versa sobre la *metodología para el desarrollo del procedimiento para determinar si la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe del municipio de Bolaños, Jalisco, está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos al sistema normativo interno*.

Y, como en el punto anterior, consejera presidenta, me permito dar cuenta que se recibieron observaciones por parte de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, así mismo, se recibió la observación en el punto denominado “Del dictamen que determina la existencia o no del sistema normativo interno”, que viene en la página número 8 de la metodología, respecto del párrafo que a la letra dice:

“*En caso de determinarse la existencia y vigencia de un sistema normativo interno, en el cual se reconozca como válido y se utilice para regular sus actos públicos, organización, actividades, la definición de las autoridades competentes para la resolución de sus conflictos, así como para la elección de sus autoridades y verificado por todos los medios atenientes, será realizar la consulta a la ciudadanía de dicha comunidad a fin de determinar si la mayoría de esta está de acuerdo en elegir a sus autoridades y celebrar sus comisiones conforme a su sistema normativo”.*

Como lo pueden advertir en esta página número 8, este texto que acabo de dar lectura, está dividido en dos partes y la sugerencia es que sea integrado en uno solo.

Es la cuenta, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria, muy amable.

Compañeras, advierto que nos adelantamos en los posicionamientos de la metodología en el punto anterior, pero yo quisiera que, en obvio de repeticiones, los tomáramos en cuenta en este punto del orden del día.

He tomado nota de cada uno de ellos y, además, por lo respecta al que nos acaba de citar la secretaria técnica, este podría servir de buen cierre para la parte de la fase del dictamen y dejarlo hasta ahí; adaptar lo que nos sirva y dejarlo hasta ahí, pero no en los términos en los que se propone desde la Secretaría o del Secretariado, no sé bien quién fue el que hizo esta precisión, pero podríamos adoptarlo para que termine nuestra propuesta con este cierre, si es que ustedes están de acuerdo, y no volver a repetir las observaciones que tenemos para el tema en particular. Si están de acuerdo.

Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Gracias, presidenta.

Zoad Jeanine García González, consejera electoral, de nueva cuenta.

A mí me parece bien, y sí, por supuesto, para no obviar, yo la verdad también me adelanté.

No obstante, yo pediría la incorporación al final, después de donde se establece la última de las etapas, es decir, el dictamen, para agregar algún párrafo en el que se establezca que, una vez determinado o realizado el dictamen correspondiente, aprobado pues, el dictamen correspondiente, de acuerdo con el resultado del mismo, se establecerán las reglas atinentes a cada una de las etapas que se vayan desarrollando, esto para ir dando certeza a cada una de ellas, pero que están condicionadas al resultado de la anterior.

Bien, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: De acuerdo, consejera.

No sé si tenga observaciones la consejera Claudia, al respecto.

Gracias.

En esos términos, le solicitó, por favor, que ya tomadas notas de las observaciones y comentarios en el punto del día anterior y las hechas en este momento por la consejera Jeanine, vayamos al momento de la votación, por favor.

Adelante, secretaría técnica.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con gusto, consejera presidenta.

En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar las observaciones que se han hecho, en los términos propuestos, y quienes estén a favor, levantan su mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Total**  | **3** |  |  |

Se aprueba por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria, continuemos, por favor.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Bien, el siguiente punto del orden del día, consejera presidenta, es el relacionado a los *asuntos generales*.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias.

Consejeras, pregunto si tuvieran en este momento algún tema pendiente por tratar.

Bien, en virtud de que no existe ningún tema pendiente por comentar, tratar o por resolver en este momento, le solicito secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos**: Con mucho gusto, consejera presidenta, se han agotado los puntos de la orden del día.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, secretaria.

En esa virtud, al haberse agotado los temas listados en el orden del día, agradezco su asistencia, y siendo la una de la tarde con ocho minutos del veintiuno de julio de dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias.

|  |
| --- |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral, presidenta de la comisión |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**Consejera electoral | **Zoad Jeanine García González** Consejera electoral |
| **Sandra Hernández Ríos**Secretaria técnica |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** de la **Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **veintiuno de julio de dos mil veintitrés**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=WT2zu9EKSU4 --------------------------------------------- |